



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL"; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las doce horas del día **14 de noviembre del 2025**, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco, C.P. 62590; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL"; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS**, por parte de los licitantes **DISTRIBUIDOR CIENTIFICO FENIX S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V y ARMOR LIFE LAB S.A. DE C.V.** en tiempo y forma, por correo electrónico de los licitantes como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

DISTRIBUIDOR CIENTIFICO FENIX S.A. DE C.V.

1. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 271, Renglón 2, CAMISOLA TACTICA, solicitan "**Tejido ripstop Fast-Tac**", FAST-TAC se refiere a 100% poliéster, sin embargo, en seguida solicitan también "**Composición: 62% poliéster y 38% algodón Flex-Tac**", FLEX-TAC se refiere a una composición de 62% poliéster y 38% algodón, ¿Nos podrían indicar cuál de las dos opciones es la que requieren? Con un peso de 4,8 oz y acabado DWR C0, Refuerzo en puntos de tensión presillas adicionales, clasificación UPF 50+ protección contra rayos del sol, color negro con 03 logotipos "Fiscalía, AIC, bandera de México"

RESPUESTA: SE ACEPTAN AMBAS OPCIONES.

2. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 271, Renglón 2, CAMISOLA TACTICA, ¿las insignias y logotipos institucionales que solicitan deberán ser fijos o removibles?

RESPUESTA: REMOVIBLES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

3. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 271, Renglón 2, CAMISOLA TACTICA, solicitamos nos puedan proporcionar una imagen de la camisola requerida con la finalidad de tener una idea completamente clara de las características del producto.

RESPUESTA: EN EL ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS, SE PRESENTARA UNA MUESTRA FISICA DE LA CAMISOLA TÁCTICA.

4. Para el caso de todos los logotipos e insignias que solicitan en la presente licitación ¿Nos serán proporcionados los pantones (gama de colores)?

RESPUESTA: EN EL ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS SE EXHIBIRAN EN FISICO LOS PANTONES.

5. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 271, Renglón 3, PANTALON TACTICO, solicitan **“Tejido elástico mecánico flex tac de 76 onzas, con teflón resistente a manchas y suciedad”** ¿Es esto correcto o se refieren a la composición 65% poliéster, 35% algodón. 6.76 oz. En construcción Ripstop Flex-tac de elasticidad mecánica. Acabado en teflón?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, solicitan **“Chaleco balístico con panel balístico (mínimo nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV color negro con logotipos “fiscalía, AIC frontal y posterior)”**, ¿nos pueden indicar las medidas y el diseño que deberán llevar los logotipos?

RESPUESTA: EN ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS, SE PRESENTARÁN LOS PARCHES DE MANERA FISICA.

7. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, en CARACTERISTICAS, piden **“Sistema de amortiguación anti-trauma en contacto con el cuerpo, al frente y espalda, de espuma de polietileno con forma discontinua y en malla tipo 3D, que permite al usuario mantenerse fresco”**, se solicita al usuario que nos permita que el sistema de amortiguación sea parte del panel balístico, construido por alamidas, ya que este ayuda a disminuir el trauma generado por el impacto ya que la espuma de polietileno que solicitan le provoca una sensación térmica más alta al usuario y no disminuye el trauma.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

8. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV en CARACTERISTICAS DE FABRICACION piden **“El panel balístico deberá estar forrado con Nylon Ripstop 70D (100% poliamida) ...”** Se solicita a la convocante permita ofertar forro de nylon Ripstop superior a 70D, para mayor resistencia.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

9. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, en CARACTERISTICAS DE FABRICACION, FORRO INTERIOR dice **“La parte interna de la funda deberá estar construida con sistema de tela perforada (tipo Cool Max o malla 3D), tejido de punto elaborado en fibras 100% poliéster, con un peso promedio en masa de 175 g/m² como mínimo y una determinación de Resistencia al Reventamiento de 360 kPa como mínimo.”** Se solicita a la convocante permita entregar prueba de resistencia al estallido por el tipo de material usado en lugar de la prueba de reventamiento de 360kPa.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

10. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, en el punto **CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE LIBERACIÓN MAGNÉTICA. Solicitan “Sistema de Liberación Magnética Tendrá que ser de acetal puro y deberá contar con un esfuerzo a la flexión al 5% de deformación de 95 MPa y un módulo de flexión de 2,350 MPa como mínimo.”** Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer otro sistema de ajuste garantizando la funcionalidad del chaleco, y complementándolo con protección a los costados y hombros, ofreciendo así una protección superior a la requerida en bases.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

11. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, en el punto CARACTERISTICAS DEL PANEL BALISTICO, NIVEL DE PROTECCION BALISTICA solicitan: **“Paneles balísticos en parte frontal y espalda otorgarán cobertura en costados. Forro de material de alta resistencia impermeable con etiqueta según NIJ STD 0101.06, con protección según norma NIJ STD 0101.06 NIVEL IIIA. Deberá resistir adecuadamente disparos de armas de fuego de los calibres 357” SIG FMJ FN 125 granos, 1470+-30 ft/s, v50 estimado en mínimo 1900 ft/s., Calibre .44” Mag SJHP 240 granos, 1430+-30 ft/s, v50 estimado en mínimo 1800 ft/s., y todo**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL"; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

tipo de calibres inferiores con bala normal de guerra de acuerdo a lo establecido en la norma NIJ STD 0101.06 para este nivel balístico, que tenga la capacidad de resistir disparos de municiones Wolf Cal 9mm Bimetal a una velocidad de 403 m/s (1324 ft/s) y munición Cal. 5.7 x 28 mm de 27 gr SS195 LFHP a una velocidad de 622 m/s (2043 ft/s), así también el cumplimiento de la norma Stanag 2920 contra fragmentos de 17 gr (1.1 g) y un V50 > 2259 ft/s (688 m/s), para paneles masculinos y femeninos V50 > 2238 ft/s (682 m/s)."

Pedimos a la convocante que la velocidad de la prueba mencionada se omita ya que las velocidades son distintas para cada chaleco que es sometido a dicha prueba, por tal motivo ningún otro oferente contaría exactamente con las velocidades plasmadas en bases y esto limita la cantidad de oferentes y direcciona el proceso a un solo fabricante ya que las pruebas como se mencionó anteriormente pueden variar, incluso para el mismo fabricante debido a que las velocidades dependen de múltiples factores y nunca van a tener el mismo valor para el mismo chaleco.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

12.- En el Anexo1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, en el punto PLACA BALÍSTICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN CARACTERISTICAS DE LA PLACA BALISTICA, solicitan: **"Material de la placa monolítica deberá ser de Carburo de Silicio (cerámica balística) con respaldo de Polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE)"**, solicitamos a la convocante permita ofertar que la placa sea multi impacto certificada ante la NIJ, ya que la solicitada se fragmenta al momento del impacto y no prevalece la seguridad del usuario, por lo cual la placa multi impacto nos ofrece una mayor seguridad.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

13.- En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CHALECO BALISTICO MINIMO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV, en el punto PLACA BALÍSTICA CON NIVEL DE PROTECCIÓN CARACTERISTICAS DE PLACA BALISTICA, solicitan **Peso: "Placa delantera y posterior de 2.9 kg ± 0.1 kg"**, en este punto solicitamos a la convocante que el peso de la placa pueda ser de 2.9kg. ± 0.2kg. para la placa delantera y 2.9kg ± 0.4kg para la placa posterior, esto con la finalidad de no limitar la cantidad de oferentes, pero sobre todo para abrir la posibilidad de obtener chalecos que proporcionen un nivel superior de seguridad al usuario.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL"; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.

Preguntas:

1. En el punto 10.2 de las bases indican que la presente licitación será adjudicada por PARTIDA COMPLETA (PARTIDAS 1, 2 y 3), solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por renglón, esto para no limitar la libre participación en este procedimiento, ¿Se acepta?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

2. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CASCO TÁCTICO (Nivel IIIA) se solicita a la convocante que pida pruebas anti fragmento, con la finalidad de elevar el nivel de seguridad para los usuarios.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

3. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CASCO TÁCTICO (NIVEL IIIA) SOLICITAN "CON RIELES LATERALES PARA LA COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE 4 PUNTOS, COJÍN DE ESPUMA DE 5 ALMOHADILLAS, CORREA AJUSTABLE, HEBILLA DE LIBERACIÓN RÁPIDA, MENTONERA, PEGATINAS DE VELCRO EN LA SUPERFICIE PARA ACCESORIOS, ESTÁNDAR BALÍSTICO NIJ0101.06, GARANTÍA 1 AÑO. (35 PIEZAS)" se solicita permitir el uso de 7 almohadillas en lugar de 5 para mayor cobertura.

RESPUESTA: SE ACEPTA

4. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CASCO TÁCTICO (NIVEL IIIA) , CASCO TÁCTICO (NIVEL IIIA) SOLICITAN "CON RIELES LATERALES PARA LA COLOCACIÓN DE ACCESORIOS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN DE 4 PUNTOS, COJÍN DE ESPUMA DE 5 ALMOHADILLAS, CORREA AJUSTABLE, HEBILLA DE LIBERACIÓN RÁPIDA, MENTONERA, PEGATINAS DE VELCRO EN LA SUPERFICIE PARA ACCESORIOS, ESTÁNDAR BALÍSTICO NIJ0101.06, GARANTÍA 1 AÑO. (35 PIEZAS)" se solicita acepten que se oferte ajuste por medio del sistema dual con una sola mano para mayor soporte.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

5. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 1, CASCO TÁCTICO (NIVEL IIIA), solicitamos a la convocante nos proporcione las tallas de los cascos y que cantidad para cada una.

RESPUESTA: LAS TALLAS SERAN PROPORCIONADAS POR LA CONVOCANTE, AL LICITANTE ADJUDICADO, UNA VEZ QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

6. En el Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 2 Coderas. Solicitan “CODERAS TAPA MOLDEADA Y FLEXIBLE CON TRACCIÓN INCORPORADA PARA MAYOR ESTABILIDAD, CORREAS TEJIDAS GRUESAS PARA UN AJUSTE SEGURO, Y CORREAS AJUSTABLES Y ANTIDESLIZANTES; ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA PARA ABSORCIÓN DE IMPACTO Y MAYOR PROTECCIÓN. COLOR CANGURO. GARANTÍA 1 AÑO. 5.11” La marca 5.11 ya no comercializa en México las coderas color canguro, solamente en color negro; por lo cual solicitamos a la convocante permita ofertar otra marca de codera toda que cumpla con los requerimientos y color canguro o en su defecto que se acepte la codera de la marca descrita en bases, pero en color negro.

RESPUESTA: SE ACEPTA, SU PROPUESTA DE OFERTAR OTRA MARCA EN COLOR CANGURO, SIMILIAR A LA 5.11

7. En relación al Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 3 PLAYERA BALISTICA. Solicitamos a la convocante permita ofertar playera balística con termo regulación.

RESPUESTA: SE ACEPTA, ACLARANDO QUE DEBERA APEGARSE A LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO, SIN EMBARGO, PUEDE OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS SIMILARES O SUPERIORES.

8. En relación al Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 3 PLAYERA BALISTICA Pedimos que la convocante solicite pruebas balísticas ante la NIJ.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

9. En relación al Anexo 1, Anexo Técnico, en la Partida 283, Renglón 3 PLAYERA BALISTICA Solicitamos a la convocante pida pruebas de laboratorio del FBI y la DEA, toda vez que en estas pruebas se hacen disparos a quema ropa y son 8 disparos continuos; lo cual eleva el nivel de seguridad el usuario.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

ARMOR LIFE LAB S.A. DE C.V.

PREGUNTAS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL FGEM-LP-N10-2025		
PARTIDA 2	PARTIDA GENÉRICA 283- REGLÓN 1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL -
No. PREGUNTA	REFERENCIA	CUESTIONAMIENTO
1	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	Al solicitar que los paneles balísticos ofertados detengan munición 9 mm WOLF y 5.7x28 SS195, se entiende que se deberán presentar reportes realizados por un laboratorio acreditado ante NIJ donde se evidencie que son capaces de soportar la munición solicitada, es correcta nuestra apreciación? R= es correcta su apreciación.
2	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	El cumplimiento de la norma STANAG 2920 es crítica para la seguridad de los usuarios de un chaleco balístico, ya que permite desarrollar, comparar y certificar materiales de protección contra una de las amenazas más comunes en combate: los fragmentos de alta velocidad. Su enfoque basado en la V50 proporciona una forma cuantitativa, estandarizada y confiable de medir la eficacia balística de equipos personales, por lo que, por lo que se entiende que el se deberá presentar reportes realizados por un laboratorio acreditado ante NIJ donde se evidencie que los paneles balísticos ofertados cumplen con la velocidad mínima requerida para el V50 según la norma STANAG 2920, ¿es correcta nuestra apreciación? R= es correcta su apreciación
3		Considerando la naturaleza técnica de la muestra solicitada, informamos respetuosamente que esta se presentará enfocada en demostrar las características



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>funcionales y estructurales del chaleco porta placas, que constituyen los elementos esenciales de evaluación. Los logotipos e identificaciones institucionales se incorporarían en la fase de producción final, conforme a las especificaciones y lineamientos de la entidad convocante.</p> <p>¿Podrían confirmar si esta forma de presentación es aceptable para fines de evaluación técnica de la muestra?</p> <p>R= se acepta</p>
4	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>Recomendamos amablemente a la entidad se asegure que los productos ofertados se encuentran vigentes en ambas paginas oficiales de la NIJ, con un estatus ACTIVO, esto con la finalidad de cerciorarse que no han recibido algún reclamo o incidencia ante el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norte América en el STD NIJ 0101.06 vigente.</p> <p>https://nij.ojp.gov/topics/equipment-and-technology/body-armor/ballistic-resistant-armor Y https://cjttec.org/compliance-testing-program/compliant-product-lists/</p> <p>¿se acepta la sugerencia de verificación en ambas paginas?</p> <p>R= se acepta</p>
5	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>Sugerimos amablemente a la convocante, considerar solicitar de forma obligatoria se incluya la norma ISO 37001:2016 a favor del fabricante acreditando de esta forma que cuentan con un Sistema de Gestión Antisoborno, con la finalidad de darle transparencia a la presente licitación ¿se acepta la solicitud?</p> <p>R= se acepta</p>
6	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>Sugerimos amablemente a la convocante, considerar solicitar de forma obligatoria la norma ISO 14001:2016 a favor del fabricante acreditando de esta forma que cuentan con un Sistema de Gestión Medioambiental, esto en sentido que la</p>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

		<p>materia prima ocupada para la fabricación de los bienes que se ofertaran tiene alto impacto en el medio ambiente. ¿se acepta la solicitud?</p> <p>R= Se acepta</p>
7	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>Sugerimos amablemente a la convocante, considerar solicitar de forma obligatoria la Certificación BA 9000:2016 para acreditar que el fabricante está autorizado respecto al diseño y fabricación de blindaje corporal y que cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad apegado al ISO 9001:2015. ¿Acepta la solicitud?</p> <p>R= Se acepta</p>
8	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>Al solicitar la patente de la patente del modelo de la playera y de la placa antitrauma, se entiende que únicamente estos documentos son para la partida de la playera balística, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>R= es correcta su apreciación</p>
9	CHALECO BALÍSTICO MÍNIMO NIVEL III-A CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV	<p>Con el fin de contar con total claridad en la elaboración de nuestra propuesta, solicitamos amablemente a la entidad convocante nos confirme lo siguiente: En la página 13, para la Partida 2, se encuentra la información completa del producto solicitado; sin embargo, en las páginas 43 a 46 la información correspondiente aparece incompleta. Agradeceremos nos puedan aclarar si se tomará como referencia la información detallada en la página 13 o si se tiene previsto complementar la información faltante en las páginas 43 a 46.</p> <p>R= Favor de apegarse al anexo técnico establecido de la pagina 45 a la 50, aclarando que la unidad de medida debe ser pieza.</p>

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **18 de noviembre del año 2025**, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE “VESTUARIO Y UNIFORMES” Y “PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL”; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Contratos y Patrimonio ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos C.P. 62590, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo del Rayo, Municipio de Temixco Morelos C.P.62590, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, del día **14 de noviembre del 2025**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.	RAUL VÁZQUEZ LÓPEZ	
2.	DISTRIBUIDOR CIENTÍFICO FÉNIX S.A. DE CV.	ENRIQUE CASILLAS LOREDO	
3.-	ARMOR LIFE LAB S.A. DE C.V.	ISAAC ALVARADO EICHNER	

POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	L.A. ALEJANDRO CEREZO DELGADO	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
2	ROSALBA HUICOCHEA NUÑEZ	EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, NÚMERO FGEM-LP-N10-2025

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO Y UNIFORMES" Y "PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL"; PARA LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN ADSCRITA A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

3.	LIC. MARTHA GLORIA ROJAS GIL	TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE	
4.	C.P. HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	
5.	LIC. FABIOLA GUADALUPE DOMÍNGUEZ SILVÁN	DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	

POR LAS ÁREAS REQUERENTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	VERÓNICA HERNÁNDEZ BARBOZA	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO Y EXTORSIÓN	
2	JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ NAREZ	TITULAR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ALEJANDRO MARROQUIN BASAVE	EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	